

**Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud**

*Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud sobre licitación del contrato de servicios de "Intermediación hipotecaria y asesoramiento legal en materia de vivienda".*

**ANUNCIO**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de Septiembre de 2017, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación del servicio de "INTERMEDIACION HIPOTECARIA Y ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA DE VIVIENDA "

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaria.

2.- Objeto del Contrato:

- a) Descripción: Servicio de Intermediación hipotecaria y asesoramiento legal en materia de vivienda.
- b) Lugar de ejecución: El Servicio se prestará en los lugares previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución: hasta el 31 de Diciembre de 2019.
- d) Admisión de prórroga: NO

3. - Tramitación, procedimiento y adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado con publicidad
  - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios (Cláusula 9 del PCA)
- 4.- Valor estimado del contrato: 59.400 euros (IVA excluido)

5.- Presupuesto base de licitación:

Sin IVA: 2.200 € ; IVA (21%): 462 €; Total (IVA incluido): 2.662,00 €.

6.- Garantías:

- a) Provisional: NO se exige garantía provisional.
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, Impuesto sobre el Valor Añadido Excluido.

7. - Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud
  - b) Dirección: C/ Cervantes nº 19
  - c) Localidad-CP: Torrent (46900)
  - d) Teléfono: 96 157 20 11
  - e) Fecha limite para la obtención de documentos e información: último día del plazo para presentar proposiciones.
- Pliegos en: [www.mancohortasud.es](http://www.mancohortasud.es) (Perfil del contratante).

8.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos específicos: Se prevé en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las proposiciones:

- a) Fecha limite de presentación: la fecha de presentación de proposiciones será de quince (15) días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentos a presentar: los señalados en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud (Registro General).

2. Dirección: C/ Cervantes nº 19

3. Localidad - CP: Torrent (46900)

10.- Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Se llevará a cabo según lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Entidad: Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
- c) Dirección: Calle Cervantes, 19.
- d) Localidad y código postal: Torrent (Valencia), C.P. 46900

e) Fecha y hora: Según las previsiones de la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de modificación, se publicará anuncio en el Perfil del Contratante.

11.- Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Torrent, a 22 de septiembre de 2017.—El presidente de la Mancomunidad, Carlos Fernández Bielsa.

2017/14208